



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO DE
MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA COMUNIDAD DE
REGANTES DE ALDEIRE Y LA CALAHORRA (GRANADA)**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

| | |
|---------------------------|--|
| Fecha | 4 de julio de 2019 |
| Licitación | OBRAS CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE ALDEIRE Y LA CALAHORRA (GRANADA) |
| Presupuesto de Licitación | 4.921.313,89 EUR |
| Entidad Contratante | Comunidad de Regantes Aldeire y La Calahorra |
| Fecha de Presentación | 30/07/2019 |
| Clasificación | E-7-5 |

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

• **VALORACION TÉCNICA**

1. CALIDAD DEL ESTUDIO DEL PROYECTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES DE PPTP

| | |
|---|--------------|
| Nivel de calidad de la forma propuesta de cumplir las prescripciones indicadas en el Anejo n.º 17 (PPTP) y adecuación de las alternativas y propuestas, en su caso, permitidas o impuestas por el mismo, lo cual se evaluará desde el punto de vista técnico. En el PPTP se indican las prescripciones, las alternativas, las propuestas, permitidas o impuestas que se considerarán para esta evaluación (tales como procedencia de materiales, su calidad (anejo nº9), garantía de suministros (anejo nº10), desvíos provisionales de tráfico, prescripciones o mejoras en la seguridad y salud laboral , identificación de servicios afectados, y la previsión por parte del licitador de organizar la obra para evitar que afecte al camino crítico de la programación y evitar ralentizaciones o paralizaciones parciales de la obra, innovaciones tecnológicas, de control y de comunicación, etc). Desde el punto de vista económico el Contratista habrá incluido en su presupuesto el cumplimiento de tales prescripciones. | 20,00 |
| Justificación de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos y su coherencia | 10,00 |
| Conocimiento del terreno donde será ejecutada la obra y de otros condicionantes externos | 10,00 |
| Estudio de los documentos de Memoria, Planos y Pliego de Condiciones, Mediciones. Detección de errores u omisiones en los documentos del proyecto. | 10,00 |
| TOTAL PUNTUACIÓN MÁXIMA | 50,00 |

2. MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD

| | |
|--|--------------|
| Plan de Autocontrol de la Calidad elaborado y valorado según las recomendaciones o modelo de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía para obras hidráulicas, incluyendo propuesta de Laboratorio homologado para la realización de los ensayos. El importe de este Plan es por cuenta del contratista. | 5,00 |
| Plan de Control de Calidad de materiales de Recepción, elaborado y valorado según las recomendaciones o modelo de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía para obras hidráulicas, que será como mínimo el detallado en el anejo del proyecto, incluyendo propuesta de Laboratorio homologado para la realización de los ensayos que ha de ser diferente al elegido para el Autocontrol. Se deberá indicar la valoración al alza de este capítulo con respecto al del proyecto, siendo este importe al alza por cuenta del contratista. | 20,00 |
| TOTAL PUNTUACIÓN MÁXIMA | 25,00 |

3. PLAZO OFERTADO Y PROGRAMACIÓN DE LA OBRA

| | |
|---|--------------|
| -Racionalidad y justificación del programa conforme a la asignación de recursos a la ejecución de las distintas actividades de la programación y la obtención de los rendimientos correspondientes (rendimientos ofertados, Anejo nº13) - Valoración económica y nivel de detalle de las actividades del programa, de forma que quede relacionada su ejecución en el tiempo con la ejecución presupuestaria correspondiente. -Plazo propiamente dicho. Se valorará positivamente la disminución del plazo ofertado, fundamentalmente si la obra supone riesgo de accidentes a terceros y molestias al público, o si se indica en el PPTP, siempre que no sea una expresión voluntarista sin justificación, en cuyo caso se penalizará, y que se razone de forma concisa y clara su viabilidad en relación con la programación propuesta y los medios utilizados. •Presentación de relación planificada de medidas para la ejecutabilidad de la obra en épocas de lluvias | 25,00 |
| TOTAL PUNTUACIÓN MÁXIMA | 25,00 |

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de pliegos
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

| | |
|------------------------|---------|
| Honorario mínimo | 2.800 € |
| Bonificación por Éxito | 2.800 € |

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
-50% a la aceptación del presupuesto.
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

4 de julio de 2019



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE